

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, N.º 7, PRAL Y BAJOS

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Hermes y Pelayo, mártires; San Moisés, anacoreta, y Agustín, de quien se reza con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Religiosas Agustinas: fiesta á su esclarecido Fundador, á la que asistirá el Excmo. Prelado. A las diez misa solemne con S. D. M. expuesto y Sermón que predicará el Dr. don Ramón Barberá y Boada, Canónigo y Provisor del Obispado. Por la tarde hará la Reserva el Sr. Obispo.

APOSTÓLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARR AGOSTO

Los pueblos del Norie de Europa.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales; en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, a fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO

Preservar á cuanto podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman *liberales*.

Salamanca 27 de Agosto de 1890

OPINIÓN DE PIO IX

SOBRE LA LIBERTAD DE LA PRENSA, EL SUFRAGIO UNIVERSAL, LA REVOLUCIÓN, ETC.

El Papa decía en 1874 á unos peregrinos franceses:

«Yo bendigo á todos los que presiden los destinos de vuestra ilustre nación; y, al bendecirlos, invoco sobre vosotros el espíritu de fuerza, á fin de que compriman la licencia de la prensa y empleen todos los medios para que la enseñanza cristiana se extienda cada vez más por toda la Francia.

«Bendigo á todos aquellos que cooperan á la resurrección de la Francia, y los bendigo por el motivo (permitidme que lo diga) de verlos ocupados en una obra bien difícil

»pero bien necesaria, cual es la de »hacer que desaparezca, ó disminuya »por lo menos, una llaga horrible que »aflige á la sociedad contemporánea, »y que se llama *el sufragio univer-* »*sal*. Dejar las cuestiones más graves »á la decisión de las muchedumbres, »necesariamente sin instrucción y »apasionadas, ¿no es abandonarse á »la casualidad y correr voluntaria- »mente al abismo? Si: el sufragio uni- »versal merecería más bien el nom- »bre de locura universal, y cuando, »como sucede muy á menudo, las »sociedades secretas se amparan en »él el de *mentira universal*.»

Oigamos al mismo soberano Pontífice hablar de la Revolución:

«No hay nada peor que ser revolucionario. Este pide desde luego la libertad. Cuando la ha conseguido, se sirve de ella para llegar al poder. Cuando ha llegado á él y en él se ha consolidado, ya no guarda ninguna medida; si los otros reclaman la libertad para si se convierte en tirano y condena la libertad. La libertad degenera en una licencia y en una tiranía, que redundan en perjuicio de los pueblos.

«Desgraciados de aquellos que se asocian con los impíos, y que juegan con la revolución pretendiendo dominarla. Tarde ó temprano ella los aprisionará entre sus garras.

«La Revolución se asemeja á aquel tierno niño á quien se engorda por toda clase de medios para inmolarlo enseguida con los ojos vendados y las manos atadas, á las falsas divinidades del paganismo. La Revolución tendrá el mismo fin; será inmolada por sus propios ojos, ó más bien, ella se inmolará á si misma... «Sí, tenez confianza. Para desembarazarnos de nuestros opresores, no tendremos necesidad de esforzarnos. «La revolución se dará muerte á si misma. Judith se sirvió de la propia espada de Holofernes para decapitarle, Igualmente el joven David de un golpe de honda derribó al gigante Goliath, se apoderó de su espada, y con ella le cortó la cabeza.»

SILOGISMOS

La Unión hace el siguiente silogismo:

«Las cantidades homogéneas se suman, y las heterogéneas no se suman.

«Es así que los afines son homogéneos con todos los católicos en religión y en la política primaria, y solo difieren de ellos en la política secundaria ó accidental, y que los radicales son heterogéneos con los católicos en todo lo esencial.

«Luego los católicos pueden sumarse con los católicos homogéneos suyos en todo lo esencial y afines suyos en política secundaria ó accidental, y no pueden sumarse con los radicales heterogéneos en religión, en política y en todo.»

Este silogismo es bueno.

Solo tiene el inconveniente de que, como van dos en uno, y cada uno necesita tantas explicaciones, resulta tan confuso y enrevesado, que el diablo no lo entiende.

De manera que lo que hay que hacer para que no tenga pero, es ponerlo en claro, desenredando los dos silogismos y las explicaciones.

Un silogismo:

Las cantidades homogéneas se suman.

Es así que los católicos que tienen la misma política fundamental son homogéneos en religión y en lo fundamental de la política.

Luego pueden sumarse.

Es evidente.

Otro silogismo:

Las cantidades heterogéneas no se suman.

Es así que los radicales y los católicos son heterogéneos.

Luego no pueden sumarse católicos y radicales.

Pruebo la menor.

El Papa ha dicho, y es evidente de suyo, que el liberalismo es negación del catolicismo, y los liberales son imitadores de Lucifer.

Es así, que los radicales son liberales.

Luego los radicales son imitadores de Lucifer, profesan una negación del catolicismo, y son insumables, como habíamos demostrado ya, con los católicos.

Apliquemos la doctrina.

En los varios matices de liberalismo podrá haber diferencias accidentales, pero hay identidad de sustancia venenosa ó liberal.

Es así que los liberales radicales y los liberales conservadores son, como ellos lo declaran y es evidente, liberales, matices ó grados diversos del mismo veneno liberal.

Luego entre el liberalismo radical y el liberalismo conservador podrá haber diferencias *per accidens*; pero son idénticamente abominables *per se*.

En eso no cabe duda.

Ahora bien: las cantidades homogéneas son sumables.

Pero los liberales radicales y los liberales conservadores son homogéneos.

Luego pueden sumarse perfectamente, como se suman y combinan en pacífico turno Cánovas y Sagasta, como se suman en un mismo ministerio masones como Beranger y hegelianos como Fabié, y todos parten de los mismos principios y van al mismo fin.

A la vista está.

Pero las cantidades heterogéneas no se suman.

Es así que los liberales, conservadores ó radicales, y los integros son heterogéneos;

Luego no se pueden sumar.

No tiene vuelta de hoja.

Los católicos no pueden sumarse con los liberales.

Lo que don Cándido Nocedal hizo fué decir que no quería sumarse con los liberales, llamaráanse afines, consanguíneos ó como quisieran llamarse.

Luego muy bien que lo hizo don Cándido Nocedal.

Quod erat demonstrandum.

¡Por vida del chapiro! El mejor silogismo nos dejábamos en el tintero.

Entre las enfermedades de la misma gravedad, es más temible la más oculta y más traidora que no se manifiesta ni da lugar á prevenirse hasta que ha matado al enfermo.

Es así que la pulmonía larvada tiene esta gracia, que no se deja conocer hasta que no tiene remedio.

Luego entre todas las pulmo-

nias de la misma intensidad, la larvada es la peor.

O de otro modo.

Entre el toro que viene de frente, y se deja ver, y da lugar á defenderse, ó la víbora que se esconde, para morder, entre flores, ó el microbio vírgula (y es el similitud más propio) que se desliza invisible é impalpable en el agua más cristalina... vaya, sin necesidad de silogismos, no queremos agua con microbios, ni flores con víboras, ni liberales conservadores, ni liberales afines, aunque ya no son muy cristalinos ni están nada floridos.

Del Siglo Futuro.

¡ASÍ SEA!

Primero se coje á *La Unión Católica* que á un cojo.

En un sueltico, el periódico de don Damián pide que todos los periódicos católicos se sometan á la previa censura eclesiástica.

Por supuesto sin saber lo que pide; puesto que este punto lo trató el primer Congreso Católico celebrado en Madrid y los Prelados allí reunidos declararon la imposibilidad é inconveniencia de tal previa censura.

Pero lo más gracioso es que *La Unión Católica* pide la previa censura para evitar que... «los periódicos de Necedal» digan y repitan que estos ó los otros son peores ó mejores católicos, etc.

Y precisamente en otro lugar del propio número en que esto pide, dice *La Unión Católica*:

«Los liberales del peor género de Liberalismo son los integristas según dijo quién podía decirlo ó sea un Prelado de la Iglesia.»

¡Valganos Dios! ¿Para quién y para que pide la previa censura *La Unión Católica*.

En nuestras tristes contiendas políticas es cierto que se registra esa frase del Señor Obispo de Oviedo ilustrísimo P. Vigil, contra los integristas. Pero no es menos cierto que se registran otras no menos expresivas contra *La Unión Católica* y fueron sus autores los señores Prelados de Daulia de Osma, de Tarazona y de Plasencia.

¿Quiere *La Unión Católica* que se las recordemos? O es que á estos Prelados de la Iglesia les falta la autoridad que todos reconocemos en el R. P. Vigil?

No. No somos liberales los integristas y antes queremos morir mil veces que rendirnos á la brutalidad del éxisto, única razón por la que en España impera la moderna herejía.

En cuanto á la *previa censura eclesiástica* que pide *La Unión Católica* para los periódicos católicos, si así se quiere, si así se desea, si á esa petición atienden nuestros Pastores, LA REGIÓN se somete á ella con muchísimo gusto.

¡Tanto más, cuanto que así, la humilde palabra del periodista sería confirmada con la licencia de la Iglesia! Y de este modo con el

placet de nuestro amado Prelado, expreso y categórico, diríamos á *La Unión Católica* lo que hoy la decimos:

No hay más que un solo liberalismo, y ese es pecado mortal para el católico.

O cosas semejantes, que no habrían de agrandar á *La Unión Católica*, se las dijéramos á diario con el refrendo de nuestra santa madre la Iglesia.

M. S. A.

¿No admite espera?

La Unión Católica escribe de una tirada, sin soltar el resuello y como á quien le corre mucha prisa, lo que literalmente copiamos.

«Un periódico de Salamanca dijo que el señor general Pando es masón.

»Y el señor general Pando lo ha desmentido rotundamente, haciendo al mismo tiempo una hermosa profesión de fé católica.

»Al pie de esta profesión ha escrito el digno militar lo siguiente:

—«No creo pertenece decir nada sobre mi *liberalismo*; que de otro modo pudiera demostrar á LA REGIÓN que el *liberalismo mio* encaja mejor en el de San Agustín que en el de Riego.»—

»A lo cual dice LA REGIÓN, de Salamanca, lo que sigue:

«Si el general Pando cree que hay un *liberalismo* de cualquiera clase, grado ó matiz que pueden los católicos profesar lícitamente, ESTÁ EN UN ERROR.

»Y si de alguno, eclesiástico ó secular, alto ó bajo, dignidad ó *servum pecus* ha aprendido tal cosa puede decirle que le ha engañado..

»No hay liberalismo ni bueno ni lícito para el católico. Todo el liberalismo es pecado.»

»Publicistas que acompañan al señor general Pando en su error.

»Augusto Nicolás, Perujo en sus *Sesiones sobre el Syllabus*, obra de texto en los seminarios; el Padre Ramiere, de la Compañía de Jesús; el último Cardenal Arzobispo de Manila; el Reverendo señor Blanco, Arzobispo que fué de Valladolid, etc., etc.

»Y el insigne Cardenal García Cuesta, que dijo en pleno Congreso que hay dos liberalismos: uno que puede profesarse, (el meramente político) y otro que no puede profesarse (el secularizador).

»Hay además, que la Congregación de la propaganda, en carta á los católicos del Canadá, opinó en este punto como el insigne Cardenal García Cuesta.

»Según documento que en su día publicamos.

»¿No se ha enterado LA REGIÓN? ¿No leyó acaso las últimas Pastorales de los señores Obispos de Oviedo y Santander?

»Quien está en un error es LA REGIÓN.

»¡Y cuidado si es pertinaz en él el más avisado de los periódicos integristas!»

A los publicistas que cita *La Unión Católica*, podía añadir si la modestia no se lo impidiera, don Damián, Sisifo, Benjamin, Etoínos, Halguin Galvez y otras lumbreras que al contrario de Diógenes dieron al pu. to con su *hombre* apenas encendieron la candileja *católico-liberal*.

Mil veces hemos refregado los *acentos de La Unión Católica* en este punto de capital importancia para los mestizos; y una vez más volveremos á la enojosa tarea, si *La Unión Católica* sufre espera.

Ahora mientras el bizarro general Pando no signifique si quiere demostrarnos ó no, su *agustiniano liberalismo*, hemos de cruzarnos de brazos.

Después que el general cumpla ó retire su palabra nos pondremos á disposición de *La Unión Católica* pidiendo á Dios previamente nos de paciencia para escuchar los textos de los publicistas hipotéticos.

M. S. A.

Recuerdo Oportuno

Como un libro ó periódico malo en todo tiempo y en todo lugar es siempre un maestro de iniquidad é inmoralidad puesta al alcance y disposición de todo el mundo, el reverendísimo señor Obispo de Mallorca, queriendo preservar á los fieles de tan destructores medios de impiedad, dice en su última Pastoral «sobre el desbordamiento de una parte de la prensa periódica,» que en cumplimiento de su deber recuerda á todos, tanto á los clérigos como á los fieles:

1º Que no es permitido á ninguno, sin especial licencia, leer, conservar, ni presentar á otros los libros condenados por la Santa Sede ó por otra autoridad eclesiástica.

2º Que no es una falta ligera, como algunos desgraciadamente suponen, sino un pecado mortal, escribir, vender, leer ó prestar á otros opúsculos y periódicos en los que se atacan la fé católica y las buenas costumbres.

3º Que un periódico malo es un libro malo, y su lectura está prohibida: primero, por *ley natural*, que nos manda evitar todo aquello que pueda ser un obstáculo para la salvación de nuestra alma, todo lo que de cualquier modo pueda perjudicar á nuestro bien espiritual; segundo, por el *derecho positivo*, promulgado por San Pablo, que hizo quemar en Éfeso los libros supersticiosos; y tercero, por el *derecho eclesiástico*, es decir, por los decretos de los antiguos Concilios, renovados por orden del de Trento en las reglas del índice.

NUEVA PRÓRROGA

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación sobre plazos de la ley electoral en que se dispone:

Que el plazo para la fijación en los sitios públicos de las cinco listas del censo, contiene en su parte dispositiva lo siguiente:

1º El plazo de prórroga hasta el día 4 de Septiembre próximo.

2º La entrega de las listas de los Ayuntamientos á las Diputaciones no podrá dilatarse más allá del día 14 del mismo mes.

3º Para las juntas municipales que no correspondan á Ayuntamientos de capitalidad, se mantienen improrrogables los plazos fi-

jados en la real orden del 11 del actual.

4º Las juntas provinciales del censo, se han de constituir el día 15 de Septiembre, á las ocho de la mañana.

El Correo Español formula sus conclusiones en materia electoral de este modo:

«1º Que, dadas las enseñanzas y prescripciones pontificias y episcopales, no puede la comunión carlista, allí donde no presente candidatos propios, apoyar á un masón ó á un liberal para derrotar á un candidato católico de verdad.

»2º Que allí donde la lucha electoral se lleve á cabo entre candidatos liberales solos, pueden los directores de la opinión carlista acordar la lucha ó el retraimiento en la forma que estimen más conveniente á los intereses de nuestra causa y á los generales de la nación.

»Y 3º Que en idéntico caso pueden también los directores de la opinión carlista dejar en libertad al Cuerpo electoral de nuestra comunión para que vote con arreglo á la conveniencia de los intereses locales.»

La primera conclusión para estar cumplidamente en la obediencia de Su Santidad y los Venerables Prelados, debiera añadir al precepto negativo de no apoyar al liberal contra el católico, el precepto positivo de ayudar al católico contra el liberal.

No lo dude *El Correo Español*.

A la ligera

ALGO DE CASA

Díjonos ayer *El Fomento* que LA REGIÓN busca camorras para producir efecto entre sus lectores.

¡Patarata!

Lo que hace LA REGIÓN es hablar muy clarito, sin temor á nada y á nadie; siempre que está segura de lo que dice, y lo que dice no es en daño de las leyes divinas y humanas.

Lo que dice LA REGIÓN es que el liberalismo es pecado.

É imitadores de Lucifer los liberales.

A los que combatirá por todos los medios lícitos.

Y si son conservadores con más empeño.

Sin que valgan en contrario bravuconerías de calleja.

¡Eso!

Según ayer nos dijo *El Fomento* no ha pensado en publicar contra LA REGIÓN artículo ninguno.

Otra cosa se nos dijo.

¡Pero mas vale!

Por que sinó las pocas gentes que aún no se han apercibido, se van á convencer de que en *El Fomento* no hay nadie que al intentar hablar de política no hable sin querer del *arquitrabe*.

¡Parece mentira!

Hay por esas calles... de Baz quien asegura que LA REGIÓN personaliza las cuestiones.

Si con eso se quiere significar que odiamos las personas de los masones y liberales, no es verdad.

Las compadecemos y rogamos á Dios por ellas.

Mas si con eso se quiere decir que al batir al enemigo no nos andamos por las ramas, es cierto.

¡Nos gusta entrar en liza con la visera alzada!

¡Y procuraremos que el adversario esté también descubierto!

De grado ó por fuerza de la lógica.

Ayer volvió *El Fomento* á decir que LA REGIÓN es una industria.

Lo es.

Y legal; como podemos acreditar con el último talón de la contribución industrial.

Y meritoria, gracias á Dios, como pudiéramos acreditar con la bendición de algún Prelado y los plácemes de muy virtuosos, muy sabios y muy valientes católicos.

En cambio *El Fomento* no sabemos qué es.

Es decir, sabemos que no sirve para el caso; si es cierto el dicho que *La Legalidad* atribuye al gobernador señor Soldevila.

Y sabemos que el comité provincial liberal-conservador, le niega sus inspiraciones y.... ¡las perras chicas! si es verdad lo que dice el presidente don Celedonio Miguel Gómez en carta á *El Resumen*.

¿Y después de esto aún se llama liberal-conservador *El Fomento*?

¡Vaya un papel!

Sección Extranjera

El túnel de Gibraltar

Con este título publica *El Imparcial*, traduciendo de *L'Envenement* de París:

«Europa tiene en el pie algunas espinas que no puede sacarse sin hacer saltar la sangre; una de ellas es Gibraltar.

«Sólo por el estado casi continuo de anarquía y debilidad de España se explica que el orgullo, en este caso muy legítimo, de los descendientes del Cid, no haya podido encontrar el medio de arrancar del pueblo de Iberia el clavo que le introdujo en 1704 el almirante Rook».

«Un colega nuestro, Mr. G. d'Orct que conoce á fondo la cuestión de Gibraltar y que también la cree insoluble por la fuerza, propone lisa y llanamente construir un túnel metálico tubular que, arrancando de un punto X de la costa española, vaya á parar á Ceuta. Puesto que el camino del mar está interceptado, se hace uno terrestre por debajo del Estrecho. España deja de ser un callejón sin salida y al mismo tiempo se apodera de Marruecos, cuya legítima conquista no pueden disputarle, ni Inglaterra, ni Alemania, ni Francia.

«El ferrocarril—ese agente incomparable de la civilización moderna—uno á dos continentes. Europa y Africa; por un lado, sigue la costa y va hasta el cabo de Buena Esperanza; por el otro avanza hasta Tombouctou. Toda el Africa queda en comunicación con Ceuta. Indudablemente la idea es grandiosa. Mr. d'Orct trata con mucho aplomo las dificultades técnicas de la empresa.

«Un ingeniero inglés, Sir Edward Reed, ha hecho un descubrimiento que resuelve esas dificultades: el túnel. Lo inmerge á una profundidad

de cien metros; allí desafia las agitaciones del mar. El movimiento marítimo no encuentra ningun obstáculo. Con poco mas de cien millones se hace la obra. ¡Cien millones! ¿Qué es eso en comparación de los dos mil que lleva ya tragados el Panamá? El istmo metálico de Gibraltar podría competir en utilidad y resultados, así dicen sus apologistas, con el famoso Canal de Suez. Sea de ello lo que quiera, esta novedad merece la pena de ser estudiada, porque tal vez entrañe una evolución del viejo mundo.»

¡Sueño.

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid recibidos hoy, alcanzan á las once y media de la noche del lunes último.

En Llerena (Badajoz) se registraron dos invasiones.

En Toledo ocurrieron veintiuna invasiones y diez y nueve defunciones. En Ventas y Peña Aguilera se registraron dos invasiones.

En Valencia ocurrieron ocho invasiones y seis defunciones. En Almusafes, una invasión; en Alcántaras, en Albalat de la Ribera, tres; en Alfarrasí, una; en Guadarnar, una; en Chelva (nuevo), una; en Ayelo, una invasión y dos defunciones; en Alberique, tres y una; en Catarroja, dos y una; en Llosa de Ranes, dos y dos; en Onteniente; dos y tres; en Requeno, quince y diez; en Torrente, dos y cuatro; en Utiel, diez y cinco; en Gabarda, una y una. Total 48 y 29.

Muro (Alicante) una invasión; Vergel, una invasión; Villajoyosa, seis invasiones y dos defunciones.

Segun noticias particulares, en el pueblo de Cabañas se han presentado casos sospechosos.

Finalmente en Tortosa (Tarragona) ocurrieron ayer cuatro invasiones y dos defunciones y en San Carlos de la Rápita, tres y dos respectivamente.

La procesión de hoy

Como estaba anunciado, esta mañana ha sido trasladada de la capilla episcopal á la Santa Iglesia Catedral la nueva efigie de Nuestra Señora de la Peña de Francia, continente de la antigua y venerada imagen.

Abria la marcha la cruz episcopal, á la que seguían en dos nutridas y ordenadas filas numerosos sacerdotes presididos por nuestro amable Prelado.

Los reverendos padres Dominicos, tuvieron el honor de conducir en hombros á la efigie de la Reina de los Cielos; el general Pando, y por cierto que llamó la atención el democrático atavío que lucía en tan solemne acto, marchaba seguidamente detrás de dicha imagen.

Llegada á la Catedral la devota procesión, colocóse á la imagen en el presbiterio del altar mayor, cantándose aseguida una solemnisima misa á toda orquesta.

A su tiempo ocupó el Prelado la Sagrada Cátedra, improvisando una elocuentísima y fervorosa oración encaminada á inflamar los corazones en el amor de María, para merecer la protección que siempre mereció Salamanca de Nuestra Señora de la Peña de Francia.

La función religiosa que realmente ha resultado brillantísima, terminó con un magistral *Te-Deum* obra de nuestro queridísimo amigo el señor Martínez, que fué oído con singular complacencia por el numeroso concurso que llenaba el templo.

Damos cumplida enhorabuena á nuestro amado Prelado promotor de estos cultos, y rogamos á la Virgen Santísima se apiada de nosotros y nos tenga siempre bajo su amparo.

A.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

Presidencia.—Real decreto sobre una competencia.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando canónigo en la catedral de Toledo á don Salvador Sánchez Valdepeñas.

Guerra.—Reales decretos sobre personal.

Gobernación.—Real orden prorrogando el plazo para la fijación en sitio público de las listas electorales rectificadas.

POLITICAS

El Gobierno dice que atemperará sus actos en el asunto de la construcción de submarinos al informe de la junta técnica que presidió los ensayos y experiencias del *Peral*, sin admitir imposiciones.

Ha llegado á Tanger el señor Figueras.

El sultán ha concedido una indemnización de 3.000 pesetas (no dice el telegrama si á cada uno ó á todos,) á los perjudicados por el atropello del laud *Miguel y Teresa*.

Ha nombrado también los kaidas que han de mandar las tropas regulares del Riff.

La Regente irá por mar á Bilbao donde se botará el crucero *María Teresa*.

Después de la botadura, la regente aceptará un *lunch* dado por la casa constructora, é irá á presidir la inauguración de la estatua de don Diego López de Haro, regresando enseguida.

GENERALES

Según *El Siglo Médico*, durante la última semana se acentuaron los cólicos por ingestión y por enfriamiento, y las enterocolitis procedentes de las mismas causas; fué intensa la exacerbación de los reumatismos musculares y crónicos; y siguieron reinando, como en semanas anteriores, las fiebres eruptivas, de las cuales, la más común, la viruela, presentó caracteres relativamente leves. La mortalidad fué pequeña.

REGIONALES

Mediante oposición ha sido provista en Palencia la canonía Doctoral de dicha Iglesia sufragánea en la persona de D. Tomás García Charrin.

El Ilmo. señor Obispo de la Diócesis de León con objeto de favorecer á los jóvenes que se sientan con vocación al estado eclesiástico, ha resuelto, proveer por el tiempo de su voluntad varias becas, en el Seminario Conciliar de San Froilán.

La fábrica de estameñas de Lasó é hijos sita en la calle de Santiago de Valladolid ha sido presa de un violento incendio en la madrugada del 24.

Han quedado destruidos la mayor parte del edificio y las grandes existencias de lana que contenía.

Las pérdidas se calculan en más de 20.000 duros.

No ha habido desgracias personales que lamentar y se ignoran las causas del incendio. La catástrofe deja sin trabajo 190 obreros.

El día 24 del corriente tuvo lugar la inauguración de las escuelas públicas de la Villa de Fermoselle.

LOCALES

PROGRAMA de las piezas que la banda que dirige el señor Mezquita interpretará el jueves 28 de ocho y media á diez y media de la noche.

1º El Liberal, Paso-doble de don Manuel Laras, capitán del Regimiento de Sevilla.

2º El Capricho, Wals.

3º Sinfonía de la ópera *Nabucodonosor*.

4º El año pasado por agua, Pasacalle.

5º Manzanilla y fresa, Paso-doble, dedicado al célebre matador de toros Angel Pastor.

La sociedad de tejedores de Béjar, *Unión Protectora*, en vez de contribuir á la suscripción abierta para obsequiar á Peral, ha regalado ó piensa regalar al ilustre marino paño para un traje de uniforme.

En la noche del miércoles, se arrojó por el puente llamada de los serenos, la esposa de Domingo Correas, vecino de Béjar.

El cadáver fué extraído del agua á las siete de la mañana del jueves.

Esta mañana visitaron al señor Gobernador civil los señores Conde de Cheste y Torroja, de regreso ambos señores de los Baños de Ledesma.

Pasado mañana quedarán ultimadas las propuestas para las escuelas que por concurso de ascenso y unico han de proveerse en los días que faltan de mes.

Según se nos dice el Secretario de Instrucción pública don José Rodríguez Parreño, ha renunciado la plaza de Inspector de escuelas de la provincia de Valencia para lo cual fué nombrado recientemente.

Por la guardia civil de Aldeadávila, han sido detenidos varios sujetos que estaban envenenando las aguas del rio que pasa por dicho pueblo, con el objeto de pescar.

La guardia civil de Vitigudino, ha puesto á disposición del juzgado á tres sujetos convictos y confesos de hurto de varios cerdos; dichos sujetos que al ser detenidos, iban á hacer una de sus correrías en una alquería, hirieron al montarás que resistió con valentía que los malhechores penetraran en la casa.

ADVERTENCIA

A las seis de la tarde, hora en que entra en máquina nuestro número, no hemos recibido telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M^o de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.

De venta en esta administración.

Cochera, pajar y cuadra

Se desea alquilar ó comprar un local que tenga dichas dependencias. Se admiten proposiciones en la Imprenta de este periódico.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero Libreros, número 7. 1899

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín (Plaza Mayor); San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen (Plaza de los Bandos); La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spíritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Meléndez, 13.—Don Antonio Díez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Meléndez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaria, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente.

El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Bejar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT

DE LA

UNIVERSIDAD

55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

ORTEGA

Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO por el P. Nepueu S. J.

(Obra nueva)

Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.

Oficio del Sagrado Corazón de María (en latín) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—12 idem 1'50 pesetas.

De venta en esta Administración.

Se vende una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo. Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes.	80
Sobresalientes.	19
Notables.	18
Buenos.	24
Aprobados.	19
Suspensos.	NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, **Lic. D. Gabriel Díaz.**

ATEO SALMANTINO COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA de D. Manuel Darán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reglamentos y noticias, diríjase al Director.—Menores, 1, Salamanca.

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPP

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.

Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2.25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.

Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.

Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.

Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Froducciones indígenas (en prensa).

Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

Preservativo Higiénico

El ANIS DEL MONO elaborado con el alcohol de vino puro y refinado hasta la perfección, representa un papel importante en la economía doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vías digestivas.

Uso: aromatizar con el ANIS DEL MONO el agua de beber, y después de todas las comidas, tomar una ó media copa solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua según la edad y temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la capsula de los frascos tengan estampada la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes,

José Bosch y hermano

Práctica del examen general y particular

Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares, 18 pesetas.

De venta en esta Administración.